



## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE COMPORTAMIENTO

### ARTÍCULO 25 RESOLUCIÓN CREG 080 DE 2019

En cumplimiento de lo previsto en el art. 25 de la Res. CREG 080 de 2019, EDN Colombia S.A.S. E.S.P. manifiesta su adhesión y cumplimiento de las reglas de comportamiento contenidas en la mencionada Resolución.



Iván Darío Ramírez Estrada  
Representante Legal